	<p>COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A. ÁREA DE CONTROL INTERNO</p>	<p>Pág. 1 de 7</p>
	<p>POLÍTICA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p>	<p>Versión: 1 Fecha de aprobación: DD/MM/AAA</p>

Introducción y objetivos.

El Sistema de Control Interno (en adelante SCI) de Compañía de Financiamiento Tuya S.A, en adelante Tuya o la Compañía, busca proveer seguridad razonable en el logro de sus objetivos estratégicos y operacionales, en el reporte de la información y en el cumplimiento normativo, mediante la gestión oportuna de sus riesgos y la medición de la efectividad de sus controles.


Se entiende por SCI el conjunto de políticas, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación establecidos por la Junta Directiva, la alta dirección y demás áreas involucradas en la organización para proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los siguientes objetivos:

1. Mejorar la efectividad y eficiencia de las operaciones. Para el efecto, se entiende por efectividad la capacidad de alcanzar las metas y/o resultados propuestos; y por eficiencia la capacidad de producir el máximo de resultados con el mínimo de recursos, energía y tiempo.
2. Prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes, tanto internos como externos.
3. Realizar una gestión adecuada de los riesgos.
4. Aumentar la confiabilidad y oportunidad en la información generada por la organización.
5. Dar un adecuado cumplimiento de la normatividad y regulaciones aplicables a la organización.

Tuya está comprometida con establecer y mantener un SCI, basado en una cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación, alineado a la estrategia y a los procesos, y en el cual todos los colaboradores son responsables de asegurar la gestión de los riesgos, la efectividad de los controles a su cargo, el reporte de los incidentes y las deficiencias encontradas, así como de velar por el mejoramiento continuo de sus procesos.

La Compañía ha establecido una estructura organizacional que soporta el SCI y ha asignado responsabilidades específicas para su definición, implementación, monitoreo y mejora, manteniendo y reflejando desde la Junta Directiva y la alta dirección, la cultura del control interno y la importancia de su cumplimiento.

El SCI se encuentra integrado por principios, políticas, normas y procedimientos encaminados a proporcionar transparencia y seguridad a los diferentes Grupos de Interés. El cumplimiento del SCI, implica que todas las personas que integran la organización, deban comprender la incidencia del mismo sobre los resultados de la gestión corporativa, y la importancia del papel que juega cada individuo en la consecución de los objetivos.

	COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A. ÁREA DE CONTROL INTERNO	Pág. 2 de 7
	POLÍTICA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 1 Fecha de aprobación: DD/MM/AAA

Alcance y marco de aplicación.

La presente Política aplica a todas las personas que hacen parte de Tuya; los miembros de Junta Directiva, los Comités de apoyo de la Junta, los empleados, los proveedores, entre otros. Estas personas, contribuyen a partir de sus responsabilidades y funciones con el adecuado funcionamiento del SCI.

Particularmente, deberán ser considerados los siguientes roles claves:


- Junta Directiva: Es responsable de la asignación de las diferentes áreas encargadas de la vigilancia y seguimiento del buen funcionamiento del SCI y el tono de este (SCI) en la Compañía (ver la sección “Áreas de apoyo al SCI” del presente documento); entiéndase por “tono” el nivel de exigencia con el que se aplican las medidas y las directrices de control interno.
- Comité de Auditoría: Tiene a su cargo la vigilancia de la efectividad de la gestión del SCI para la toma de decisiones en relación con el control y el mejoramiento de la actividad de la entidad y sus administradores.
- Vicepresidencias y Direcciones: Deben responder por la adecuada implementación y monitoreo del cumplimiento de los controles definidos.
- Colaboradores: Deben cumplir con la ejecución de los procesos y controles.
- Auditores Internos: Se encargan de la evaluación independiente de la efectividad del SCI.
- Revisoría Fiscal: Ejerce una revisión independiente del funcionamiento de los controles que integran el SCI, para emitir una opinión sobre la eficacia y la adecuada operación del sistema.

El marco conceptual del control interno para Tuya, adopta los lineamientos de la Circular Básica Jurídica (CE 029/2014) Título I - Capítulo IV - Sistema de Control Interno y en la Circular Básica Contable y Financiera (CE 100/1995) Capítulo XXIII - Reglas relativas a la Administración del Riesgo Operativo; ambas circulares emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Adicionalmente, se acoge en gran medida a las buenas practicas impartidas por el modelo del Committee Of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (en adelante COSO).

Lineamientos.

La adopción y cumplimiento del SCI por parte Tuya, deberá desarrollarse siguiendo los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, en los términos que se definen a continuación:

Autocontrol: Entendido como la capacidad de todos los colaboradores para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos en el ejercicio y cumplimiento de sus funciones, así como para mejorar sus tareas y responsabilidades. Así mismo, se refiere al deber de los colaboradores de procurar el cumplimiento de los objetivos trazados por la alta dirección, siempre sujetos a los límites por ella establecidos.

	COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A. ÁREA DE CONTROL INTERNO	Pág. 3 de 7
	POLÍTICA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 1 Fecha de aprobación: DD/MM/AAA

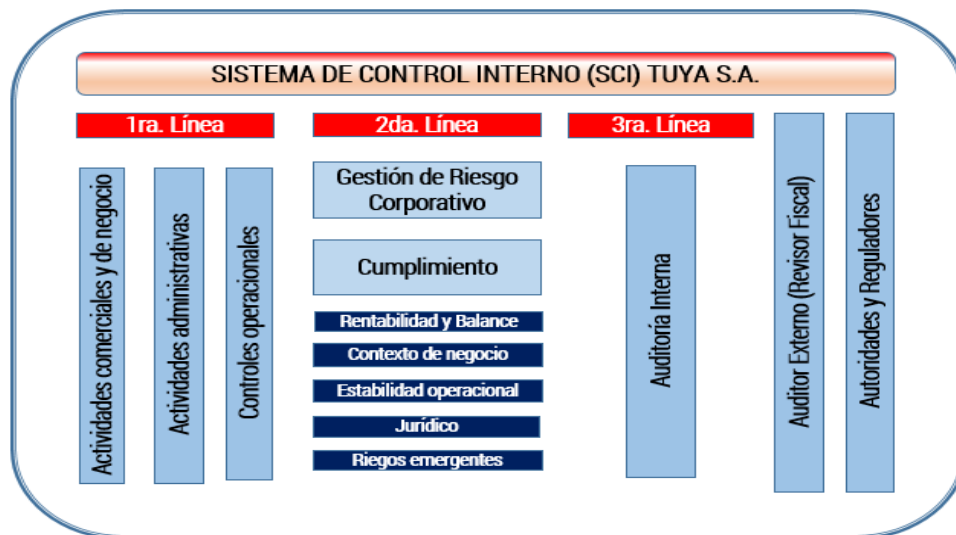
Autorregulación: Entendido como la capacidad de la entidad para aplicar métodos, normas, políticas y procedimientos que permitan el desarrollo, implementación y mejoramiento del SCI, dentro del marco de las disposiciones legales que le son aplicables.


Autogestión: Es la capacidad con que se cuenta para interpretar, coordinar, ejecutar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz su funcionamiento.

Componentes del SCI.

Tuya cuenta con un SCI que incluye los siguientes elementos, los cuales se aplican de acuerdo con sus características propias:

- Ambiente de Control:** Demostrando un compromiso con la integridad y los valores éticos, establece el tono de la organización y las normas de conducta desde la alta dirección y, evalúa la adherencia a ellas y trata sus desviaciones, influenciando la conciencia de control de sus colaboradores. Incluye factores como la filosofía gerencial (liderazgo) y estilo operativo; métodos implementados por la Compañía para definir claramente los niveles de autoridad y responsabilidad; orientación y desarrollo del personal; dirección de estrategias con base en los lineamientos y expectativas de la Junta Directiva y Comité de Auditoría.
- Gestión de Riesgos:** Es la identificación, análisis y administración de los riesgos relevantes a los que se encuentra expuesta la Compañía para el logro de sus objetivos.
 - Modelo de Gestión de Riesgo:** El marco de Gestión de Riesgos de la Compañía se basa en un modelo de tres líneas de defensa, el cual proporciona una distribución clara de las responsabilidades en cuanto a la gestión de riesgos. A continuación, se muestra el SCI establecido:



	COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A. ÁREA DE CONTROL INTERNO	Pág. 4 de 7
	POLÍTICA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 1 Fecha de aprobación: DD/MM/AAA

Funciones y responsabilidades de las tres líneas de defensa.

El modelo implementado por la Compañía para la implementación del SCI, se apoya en la teoría de las Tres Líneas de Defensa, que proviene de Basilea III y ha sido el insumo para que muchas otras entidades importantes en la materia como lo son COSO y el IIA (Instituto de Auditores Internos), emitan sus conceptos sobre el funcionamiento adecuado del modelo.

La **primera línea de defensa** de la Compañía es responsable de las siguientes actividades:

- a. Identificar los riesgos en las operaciones diarias de la Compañía; esta actividad es responsabilidad de los miembros de todos los equipos de trabajo respecto de los procesos a su cargo.
- b. Implementar las medidas necesarias para evitar, mitigar y auto-controlar los riesgos.
- c. Asumir las consecuencias de las pérdidas económicas o daños a la reputación que se pudieran generar.


La **segunda línea de defensa** de la Compañía será responsable de las actividades listadas a continuación:

- a. Brindar herramientas de apoyo (metodologías) a los dueños de los procesos y/o activos tecnológicos, a efectos facilitar la identificación y evaluación de sus riesgos.
- b. Asesorar a la primera línea de defensa en la gestión de sus riesgos operacionales y tecnológicos.
- c. Monitorear el cumplimiento de las políticas de gestión de riesgo operacional emitidas por la Compañía.
- d. Reportar a la administración y partes interesadas el perfil de riesgo de la Compañía.
- e. Informar a la administración sobre aquellos riesgos de nivel crítico identificados en los procesos.
- f. Apoyar en la interpretación de las políticas de riesgo operacional emitidas por la Compañía; así como establecer los lineamientos no cubiertos por las políticas (casos particulares).

La **tercera línea de defensa** de la Compañía será responsable de las siguientes actividades:

- a. Proporcionar una evaluación independiente y objetiva sobre el diseño y la efectividad de los controles implementados para la mitigación de los riesgos identificados.
- b. Emitir observaciones y recomendaciones asociadas al SCI, a efectos de reducir y mitigar riesgos identificados.

3. Actividades de Control: Son las acciones establecidas a través de políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la alta dirección. Estas actividades permiten en gran medida minimizar los riesgos y garantizar de manera razonable el alcance de los objetivos de la entidad en todos los niveles y en todas las funciones. Estas actividades incluyen controles generales que permiten el adecuado funcionamiento de los procesos, el flujo constante y seguro de la información y una adecuada comunicación, y controles de aplicación de tecnología, los cuales ayudan a soportar y respaldar los procesos del negocio y la automatización de las actividades de control.

	COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A. ÁREA DE CONTROL INTERNO	Pág. 5 de 7
	POLÍTICA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 1 Fecha de aprobación: DD/MM/AAA

4. **Información y Comunicación:** La comunicación permite que la Compañía pueda compartir la información relevante y de calidad tanto a nivel interno como externo. Igualmente, proporciona la información necesaria a la hora de diseñar, implementar y ejecutar el control interno y evaluar su eficacia. La alta dirección comunica la información internamente a todos los niveles; de forma ascendente y descendente para hacer posible que su personal pueda comprender los objetivos de la organización y la importancia de sus responsabilidades de control. Por otro lado, la comunicación externa permite que la organización pueda obtener y compartir información entre la organización y partes externas con relación a los riesgos, regulaciones, cambios en el negocio, satisfacción de los clientes y otros aspectos relevantes para el funcionamiento del control interno.
5. **Monitoreo:** Es el proceso que permite verificar la calidad de desempeño del SCI a través del tiempo. Se realiza mediante actividades de seguimiento continuo y supervisión por parte de las áreas de control (Auditoría Interna, Riesgos, Cumplimiento, Financiera, Jurídico, Continuidad del Negocio y entes externos) y por las personas que lideran los demás procesos al interior de la organización como buena práctica de autocontrol. Estas evaluaciones continuas proporcionan información oportuna para la toma de decisiones frente a posibles ajustes al SCI.


Áreas de apoyo al SCI.

El SCI de la Compañía está soportado en toda su estructura organizacional, en la cual, juega un papel muy importante cada una de las áreas que la integran, contribuyendo al cumplimiento y al buen funcionamiento del sistema. De cara al control interno, en la Organización existen Vicepresidencias que por sus actividades y la naturaleza de sus funciones impactan directamente su funcionamiento, sin embargo, las demás no están exentas de cumplir con las exigencias de la norma de cara a los principios que rigen el sistema.

A continuación, se relacionan las Vicepresidencias que soportan e impactan directamente el SCI, teniendo en cuenta sus actividades y su responsabilidad:

Vicepresidencia Administrativa y Financiera: Se busca el crecimiento rentable de Tuya, retando a las áreas en la ejecución de sus ingresos y gastos y suministrando información y recursos necesarios para el cumplimiento de sus propios objetivos. De cara al control interno, la Vicepresidencia será responsable de establecer los controles necesarios para garantizar un reporte financiero razonable, confiable, oportuno y de calidad, que sirva de soporte para la toma de decisiones y el alcance de los objetivos.

Vicepresidencia de Gestión Humana: Su misión es atraer, desarrollar y retener el Talento Humano que la Compañía requiere para garantizar el conocimiento y las competencias claves que deriven en un alto desempeño y que contribuyan a la construcción permanente de una cultura enmarcada en servicio con los más altos niveles de competitividad.

	COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A. ÁREA DE CONTROL INTERNO	Pág. 6 de 7
	POLÍTICA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 1 Fecha de aprobación: DD/MM/AAA

De cara al control interno, deberá desarrollar actividades que permitan gestionar los siguientes aspectos:

- Administrar el ingreso de personal y la retención de talentos.
- Gestionar la inducción y el entrenamiento de los colaboradores.
- Administrar la gestión del desempeño y establecer planes de sucesión.
- Administrar el sistema de compensaciones.

Vicepresidencia de Riesgos: Su principal responsabilidad será identificar, medir y gestionar los riesgos a los que se expone la Compañía en el marco de la normatividad vigente, mediante el diseño de políticas, metodologías y herramientas necesarias, para contribuir al crecimiento responsable, sostenible y rentable de Tuya. Estas funciones están directamente relacionadas con el componente “Gestión de Riesgos” en el marco integrado del control interno.


Vicepresidencia Jurídica: Su misión principal consiste en planificar y orientar la gestión legal de Tuya en forma eficiente, oportuna y segura, de acuerdo con la normatividad vigente, sus políticas y estrategias, con el fin de administrar y mitigar el riesgo legal de la Compañía.

Con respecto al control interno, es indispensable que la Vicepresidencia imparta control sobre aspectos relevantes como:

- Código de Buen Gobierno
- Código de Ética
- Gestionar el cumplimiento normativo
- Administrar el SCI
- Gestionar actividades relacionadas con el Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Vicepresidencia de transformación: De esta Vicepresidencia depende la Dirección de Tecnología, cuya misión principal es garantizar el correcto funcionamiento de las plataformas tecnológicas, soportar adecuadamente los planes de crecimiento y el plan de continuidad de tecnología para facilitar la construcción de ventajas competitivas de la Compañía que permitan prestar un servicio óptimo a nuestros clientes.

La tecnología es imprescindible para el cumplimiento de los objetivos y prestación de servicios de las entidades a sus diferentes grupos de interés, en condiciones de seguridad, calidad y cumplimiento. Por lo tanto, se tiene que velar porque el diseño del SCI para la gestión de la tecnología responda a las políticas, necesidades y expectativas de la Compañía, así como las exigencias normativas sobre la materia.

	COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A. ÁREA DE CONTROL INTERNO	Pág. 7 de 7
	POLÍTICA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 1 Fecha de aprobación: DD/MM/AAA

Otras áreas que intervienen considerablemente el SCI:

- **Auditoría Interna:** Área responsable de realizar una evaluación objetiva e independiente de la efectividad del SCI.
- **Auditoría Externa (Revisoría Fiscal):** Es responsable de realizar un examen crítico, sistemático y detallado del SCI, utilizando técnicas determinadas y con el objeto de emitir una opinión independiente, sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y sobre la forma en que opera el sistema para formular recomendaciones con relación al mejoramiento.